

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a seis días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las doce horas y diez minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN** quien expresa muy buenas días a todos, sean bienvenidos a este Salón de la Ciudad, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria y dispone “Antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señor Secretario se sirva dar lectura al comunicado del señor Alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio **AG-2014-33612** suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, noviembre 06 de 2014.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL.-** Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día de hoy, jueves 06 de noviembre de 2014, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.-** Ab. Jaime Nebot Saadi.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, procedamos señor Secretario, a constatar el cuórum de Ley”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí señora Vicealcaldesa, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 06 de noviembre del año 2014: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Sr. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, presente. Señora Vicealcaldesa, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Habiendo constatado que existe el cuórum de ley, damos por iniciada la sesión, poniendo en consideración la modificación del orden del día que sería para el punto dos uno. Ha pedido la palabra el Concejál Josue Sánchez”.- **EL CONCEJAL SANCHEZ:** “Sí señora Vicealcaldesa, compañeros del Concejo, es para reformar el orden del día e incorporar el punto dos uno, conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el día de hoy por la Concejala Ab. Consuelo Flores”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción del Concejál Josue Sánchez, haciendo una propuesta de modificación al orden del día, apoyada por los Concejales Jorge Pinto y Susana González. Tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge

Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Josue Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto y Susana González, en el sentido de que se reforme el orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO DOS UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA AB. CONSUELO FLORES CARRERA, POR EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2014**”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Proceda a dar lectura al primer punto del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 30 de octubre de 2014”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Jorge Pinto”.- EL CONCEJAL PINTO: “Señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto uno del orden del día”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Moción del Concejal Jorge Pinto, con el apoyo del concejal Leopoldo Baquerizo. Tome votación señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Pinto Yunes, debidamente respaldada por el señor Concejal Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2014**”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos y dos uno del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO DOS Y DOS UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas, por el día jueves 6 de noviembre de 2014, por las Concejales Lídice Aldas Giler y Ab. Consuelo Flores Carrera”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “En consideración de ustedes y para su resolución este punto del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde”.- LA CONCEJALA NICOLALDE: “Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto dos del orden del día”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyada por los Concejales Jorge Pinto, Carlos Luis Morales, Zaida Loayza, Gustavo Navarro y María del Carmen Alman. Tome votación señor Secretario, proclame el resultado de la votación y dé paso a la incorporación de los Concejales alternos”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el

siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Carlos Luis Morales, Zaida Loayza, Gustavo Navarro y María del Carmen Alman, en el sentido de que se apruebe el punto dos y dos uno del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 2014, PRESENTADAS POR LAS SEÑORAS CONCEJALAS LÍDICE ALDAS GILER Y AB. CONSUELO FLORES CARRERA.** *Una vez aprobada las licencias respectivas, con su venia señora Vicealcaldesa, se incorpora a la sesión los señores Concejales Ab. José Flores Sánchez y Juan Quimiz Quimiz, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes*.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Prosiga con el punto tres del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **LA SEXTA MODIFICACIÓN A LA “ORDENANZA DE INTENSIFICACIÓN Y CAMBIO DE USO DEL SUELO DE LOTES Y EDIFICACIONES SITUADAS CON FRENTE A LA CALLE 9 N.O. VICTOR EMILIO ESTRADA SCIACALUGA, CALLE 11C N.O. ISABEL HERRERÍA (ANTES QUINTA B), CALLE 11D N.O. DR. ISAAC AURELIO CABEZAS VILLALBA (ANTES LA SEXTA), CALLE 11C N.O. CARLOS CUEVA TAMARIZ (ANTES CALLE QUINTA), CALLE 12 N.O. DR. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN, Av. 30 N.O. GUAYACANES, AV. 28 N.O. JUAN DE DIOS MARTINEZ MERA (ANTES LAS MONJAS), TRANSVERSAL 26 N.O. MIGUEL ASPIAZU CARBO (ANTES CONTINUACION DE LAS LOMAS), AV. 26 N.O. DEL ROTARISMO (ANTES LAS LOMAS) Y CALLE 7 N.O. DR. JORGE PÉREZ CONCHA (ANTES CIRCUNVALACIÓN SUR)”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En conocimiento y para resolución de ustedes, el punto tres del orden del día. Concejál Manuel Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto tres del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción presentada por el Concejál Manuel Samaniego, con el apoyo de los Concejales Roberto Gilbert, María del Carmen Alman, Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales, Juan Quimiz, Josué Sánchez y Luzmila Nicolalde. El Concejál Carlos Luis Morales pide la palabra”.- **EL CONCEJAL MORALES:** “Buenas tardes a todos. Sobre este punto tres, la semana pasada en la reunión, la Concejala y compañera Zaida Loayza tocó este tema importantísimo. Quienes no hemos andado por Urdesa, por Miraflores, lugares tradicionales de Guayaquil y que tienen más de 50 y 60 años, el tema realmente radica en la planificación, ¡jojo! Es un tema, la planificación es muy grande, la hay de por sí; pero estamos pasando y estamos viendo que algo histórico que tanto Urdesa como Miraflores están pasando ya de vivienda a un tema comercial. Yo como Concejál pido, queridos compañeros, tomar las precauciones del caso y cuando hablo de precauciones, ver que realmente hayan las garantías necesarias porque se están dando permiso tanto para farmacias, lubricadoras, restaurantes, etc., que hayan los desfuegos necesarios, que haya la seguridad necesaria, tanto así que se han quedado a vivir ahí casi nuestros abuelos, nuestros tíos, gente tradicional, nosotros nos hemos ido, emigrado a otro lugar. Este es un llamado de buena voluntad, de buena fe, le pongamos un punto ahí realmente de atención como dijo Zaida, sus padres viven allí. El tema de parqueo, aquí sí una consulta, no sé si me puedan ayudar el Secretario o alguno de ustedes Concejales, queridos amigos, ¿cuál es la conversión de espacio en la ciudad de Guayaquil, especialmente por el parqueo. Fui el otro día, el Alcalde hablaba de la prueba que se estaba haciendo en Puerto Santa Ana, satisfecho, muy bueno, el trato, la locación y el parqueo en sí, creo que estuve como 40, 45 minutos, resultó

muy bueno, la atención de los guardias que trabajan allí también; entonces yo creo, no sé si me puede ayudar alguien”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Ese tema de los parquímetros es un plan piloto que lo estamos instaurando en Puerto Santa Ana, va a ser replicado en otros sectores de Guayaquil; como por ejemplo, le puedo citar Víctor Emilio Estrada, es un corredor comercial y donde puede aplicarse los parquímetros. Sin embargo, en otros sectores de Guayaquil, donde sí sería imposible poner los parquímetros, porque más bien, caotizaría más el tránsito vehicular. También el tema de los corredores comerciales de Urdesa, eso es una medida que la tenemos trabajando hace muchos años, debemos tener especial cuidado porque si bien es cierto que Urdesa se ha vuelto muy comercial, hemos dividido también la parte de comercio en comercio light, es decir un comercio ligero, un comercio que no tenga tanta afluencia de tránsito ni de personas, llámese una botica, una compañía de seguros, como es el caso de la avenida Las Lomas y otras avenidas importantes de la ciudadela Urdesa. Yo creo igual que vale la pena recoger la opinión o sugerencias del Concejal, para que les hagan llegar también desde Secretaría la información de la Dirección de Urbanismo, que es la encargada de esta materia”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí, señora Vicealcaldesa, con su venia una precisión en relación a lo manifestado por el Concejal Morales. Efectivamente, en cuanto a la conversión de espacio, la respuesta técnica la debería requerir la DUAR, yo la voy a pedir expresamente para hacérselas llegar vía correo electrónico una determinación exacta en relación a cuál es la conversión. Sobre este tema, en cuanto a permisos por ejemplo, edificaciones debe haber en relación a la densidad poblacional, por llamar lo del condominio, la residencia, equis número de parqueos, dependiendo del proyecto a desarrollarse, punto uno y eso está debidamente establecido, como un requisito básico, si eso no se cumple, no procedería un permiso”.- **EL CONCEJAL MORALES:** “Por poner un ejemplo, anuncié Samborombón recién, una construcción de cien, por ejemplo por cada cien personas, hacían 150 espacios o por cada cien suites u oficinas, hacían 150 espacios; es como un 150%, es más o menos esa conversión la relación que queríamos conocer. Sí y complementando el tema creo que nosotros señores Concejales, podemos proponer y establecer un proyecto para que la ciudadanía también entienda cuál es el verdadero problema que es la rotación de parqueos. El parquímetro no debe ser considerado como un ente de recaudación, sino como un aporte de rotación. Estamos claros, que en los sectores comerciales como la Víctor Emilio Estrada va a ser un muy buen reflejo de lo que es bueno. Una cosa es el parquímetro y otra cosa es analizar dónde serán zonas de parqueo para estas personas, porque serán desplazadas a las calles paralelas donde hay gente viviendo. Entonces hay que tratar, la gente está preocupada un poco por este crecimiento más allá de lo que se pueda hacer con problemas de parqueo y parquímetros, la solución integral es parqueos y parquímetros”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Eso tal vez ya con edificaciones que están construidas como es el caso de Urdesa, pero las nuevas edificaciones nosotros tenemos ya la ordenanza donde se regula que todas las nuevas edificaciones tengan contemplado una zona de parqueo para sus actividades comerciales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Vicealcaldesa, una precisión puntual en relación al tema que estamos debatiendo. Si bien es cierto la ordenanza avala en cuanto al uso de suelo exclusivamente esto: la posibilidad que se desarrollen actividades comerciales, pero, esa posibilidad del desarrollo de futuras actividades comerciales siempre va a estar sujeta al cumplimiento de procedimientos y formalidades; como por ejemplo, en el caso de un restaurante que las instalaciones contengan las trampas de grasa, la posibilidad de que los desfuegos existen, de que el sistema lo pueda tolerar. La norma en este momento que el Concejo está aprobando, es la posibilidad, pero que de allí para que eso sea una realidad pasa por el cumplimiento de una serie de requisitos y presupuestos que están debidamente establecidos y que también son exigentes”.- **LA SEÑORA**

VICEALCALDESA: “Tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; *Ab. José Flores Sánchez, a favor;* Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimíz Quimíz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Josue Sánchez, María del Carmen Alman, Gustavo Navarro, Luis Murillo, Juan Quimíz y Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA SEXTA MODIFICACIÓN A LA “ORDENANZA DE INTENSIFICACIÓN Y CAMBIO DE USO DEL SUELO DE LOTES Y EDIFICACIONES SITUADAS CON FRENTE A LA CALLE 9 N.O. VICTOR EMILIO ESTRADA SCIALUGA, CALLE 11C N.O. ISABEL HERRERÍA (ANTES QUINTA B), CALLE 11D N.O. DR. ISAAC AURELIO CABEZAS VILLALBA (ANTES LA SEXTA), CALLE 11C N.O. CARLOS CUEVA TAMARIZ (ANTES CALLE QUINTA), CALLE 12 N.O. DR. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN, Av. 30 N.O. GUAYACANES, AV. 28 N.O. JUAN DE DIOS MARTINEZ MERA (ANTES LAS MONJAS), TRANSVERSAL 26 N.O. MIGUEL ASPIAZU CARBO (ANTES CONTINUACION DE LAS LOMAS), AV. 26 N.O. DEL ROTARISMO (ANTES LAS LOMAS) Y CALLE 7 N.O. DR. JORGE PÉREZ CONCHA (ANTES CIRCUNVALACIÓN SUR)”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Prosiga con el punto cuatro del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de la **“REFORMA A LA ORDENANZA DE AUTONOMÍA Y FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”** de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En conocimiento y para resolución de ustedes, el punto cuatro del orden del día. Concejal Luis Murillo”.- **EL CONCEJAL MURILLO:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción el punto cuatro del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Elevada la moción por el Concejal Luis Murillo, con el apoyo de los Concejales Susana González, Gustavo Navarro, Luzmila Nicolalde, Carlos Luis Morales, Leopoldo Baquerizo, Jorge Pinto, Juan Quimiz. Señor Secretario proceda con la votación del punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimíz Quimíz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Luis Murillo Carranza, debidamente respaldada por los señores Concejales Susana González, Gustavo Navarro, Luzmila Nicolalde, Carlos Luis Morales, Leopoldo Baquerizo, Jorge Pinto, Juan Quimiz, en el sentido de que se apruebe el punto

cuatro del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA “REFORMA A LA ORDENANZA DE AUTONOMÍA Y FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”. DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Concejal Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “A propósito del punto cuatro y entendiéndose claramente la nominación y designación y cuáles son las diferencias y estamos de acuerdo y estamos votando a favor, sabemos que cuando una persona está realizando una labor positiva y planificada dentro de una institución puede continuar siendo servidor de la comunidad. Esa asociación inmediata de ideas también nos obliga a hacer una reflexión sobre lo que está pasando en este momento, porque es sin dudas el Cuerpo de Bomberos que está en el centro del tema que hablábamos la semana pasada con el Alcalde de la Terminal de Transferencia de Víveres y cuáles son llegando ya al final del año, los planes y las contingencias que se van a hacer primero, no solamente los mercados municipales, hablamos de los edificios públicos del Ejecutivo que quizás no tienen hidrantes, no tienen cisternas o no están capacitados ni siquiera recibir un pequeño flagelo con un extintor cerca de sus oficinas, creo que podríamos volver hacer un escrutinio y que el Cuerpo de Bomberos, su titular el señor Cucalón, esté hoy primero a la vanguardia y con la propuesta inmediata y la respuesta de lo que hoy está ocurriendo, porque sin duda todos esperamos el informe, sabemos que se cerró el mismo día del incendio un informe a la Corporación de Seguridad Ciudadana, pero queremos que el Cuerpo de Bomberos también, al igual que haya una rotación permanente de información, podamos nosotros tenerla a primera mano, porque todavía no sabemos exactamente cuál es ese informe de parte del Cuerpo de Bomberos. Yo quisiera que eso sea primero el espíritu también que tengamos cuando un personero sea nominado más de una vez”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Señor Secretario, yo creo que la postura del señor Concejal se enmarca en lo que nosotros constantemente estamos solicitando información, llega a los señores Concejales por parte del señor Alcalde titular, él siempre lo está solicitando el tema de la información sobre el Cuerpo de Bomberos que él lo ha solicitado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí de acuerdo, Vicealcaldesa. Inclusive el Concejal Navarro a través suyo, solicitó para los concejales de Alianza País una reunión con el Alcalde, que entiendo en la que se van a tratar y definir esos puntos, seguramente ya va a ser señalada”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Estaremos a la espera de eso porque queremos proponer algunas soluciones sobre ese tema y, repito, no es un tema solo municipal, es un tema de todos los edificios que están prestando servicios, donde hay grandes hacinamientos de personas y que pueden correr peligro porque, de repente, nos damos cuenta no están con todo el protocolo técnico industrial necesario”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Por otro lado también hay la otra cara de la moneda, cuando los ciudadanos se acercan al Cuerpo de Bomberos a solicitar sus diversos permisos, son muy exhaustivos para otorgarlos porque dicho sea de paso, es una entidad donde realmente son una de las cunas del voluntariado, ellos entran adonde todos quieren salir, que es justamente a controlar los incendios y arriesgan sus vidas por salvar las de otros. Pero sin embargo, yo creo que la solicitud del Concejal Navarro, bien podemos hacerla extensiva para que el Coronel Martin Cucalón les dé una explicación de lo que se está haciendo a más del modelo inclusivo de esta administración que es de crear cuarteles de bomberos en sectores marginales, donde antes soñar era simplemente un sueño o tal vez lo tenían que ver en televisión o acercarse al centro de Guayaquil, antes que nosotrosuviésemos la competencia de ver lo que se está haciendo en barrios marginales de Guayaquil, desde Flor de Bastión, desde la Isla Trinitaria y algunos otros más,

parroquias rurales, que también tienen su propio cuartel de bomberos. Prosiga con el punto cinco del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **5.1. Ratificación del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN PARA LA EXTENSIÓN POLITÉCNICA (FUNDESPOL)**, el cual tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$100,000.00 para la realización del evento en el que intervendrán expositores de la Singularity University, a realizarse en la ciudad de Guayaquil el 06 de noviembre de 2014; cuyo objetivo es difundir respecto de las oportunidades que ofrece la innovación y facilitar el conocimiento sobre el desarrollo exponencial de las diferentes tecnologías que tienen un efecto en el desarrollo de iniciativas relacionadas con el sistema de producción local. **5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ENCUENTRO**, cuya finalidad es formalizar la entrega de un aporte económico municipal por la suma de US\$ 5,000.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en la organización y desarrollo el 27 de noviembre de 2014 de la “III Cena de las Estrellas” a beneficio del Centro de Nutrición Infantil Norte de las Orquídeas; aporte que se da como una forma de fomentar programas que promuevan la solidaridad en beneficio de la niñez de escasos recursos económicos del Cantón. **5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CÁMARA DE INDUSTRIAS Y COMERCIO ECUATORIANO-ALEMANA**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$3,000.00 destinado a ayudar a cubrir parte de los costos de la organización de la “EXPOCONFERENCE LOGÍSTICA & INFRAESTRUCTURA DE LA FERIA EXPOALEMANIA 2014”, llevada a cabo el 7 y 8 de octubre de 2014; aporte que se da como una forma de apoyar programas que no sólo contribuyen a mejorar el intercambio comercial, sino que también promueve el fomento del turismo en Guayaquil como lugar ideal para la realización de importantes eventos; y, **5.4. Contrato de Comodato que celebran el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) y LA FUNDACIÓN ECUADOR**, que tiene por objeto formalizar la entrega en comodato o préstamo de uso a favor de la **FUNDACIÓN ECUADOR** de los bienes muebles detallados en el Acta de entrega-recepción No. 045-2014 celebrada el 29 de enero de 2014, para ser utilizados en los ciclos académicos del “Centro de Formación de Jóvenes y Adultos de Comunidades en Desventaja”. Así también formarán parte del presente instrumento los reguladores de voltaje que constarán en la respectiva Acta de Entrega – Recepción que se anexará a este Contrato”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En conocimiento y para resolución de ustedes, el punto cinco del orden del día. Concejales Josue Sánchez”.- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** “Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto cinco del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción del Concejal Josue Sánchez, con el apoyo de los concejales Jorge Pinto, Luzmila Nicolalde. Concejales José Flores tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL FLORES:** “Señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, buenas tardes. En el punto cinco uno, solo una apreciación. Aquí menciona la cantidad de US\$100.000 y dentro del proyecto que llegó dice US\$95,000; entiendo que ha de ser en el transcurso del tiempo la justificación respectiva, es una apreciación. En el punto cinco tres, en la aportación de los US\$3,000 también así mismo, hay una discontinuidad en cuanto a la aprobación ya que se nota

que ha sido postergado el acto por muchas ocasiones y recién viene a nosotros para nuestra aprobación en esta fecha”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “A más de hacerle llegar al señor Concejal Ab. José Flores, proceda a registrar su voto a favor y del resto de los concejales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimíz Quimíz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Josue Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, con sus cuatro numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: 5.1. RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN PARA LA EXTENSIÓN POLITÉCNICA (FUNDESPOL). EL CUAL TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$100.000.00 PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO EN EL QUE INTERVENDRÁN EXPOSITORES DE LA SINGULARITY UNIVERSITY. A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2014; CUYO OBJETIVO ES DIFUNDIR RESPECTO DE LAS OPORTUNIDADES QUE OFRECE LA INNOVACIÓN Y FACILITAR EL CONOCIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO EXPONENCIAL DE LAS DIFERENTES TECNOLOGÍAS QUE TIENEN UN EFECTO EN EL DESARROLLO DE INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN LOCAL; Y, APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ENCUENTRO. CUYA FINALIDAD ES FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL POR LA SUMA DE US\$ 5.000.00. PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE LA “III CENA DE LAS ESTRELLAS” A BENEFICIO DEL CENTRO DE NUTRICIÓN INFANTIL NORTE DE LAS OROUÍDEAS; APOORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE FOMENTAR PROGRAMAS QUE PROMOCIONAN LA SOLIDARIDAD EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL CANTÓN. 5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CÀMARA DE INDUSTRIAS Y COMERCIO ECUATORIANO-ALEMANA. QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$3.000.00 DESTINADO A AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA “EXPOCONFERENCE LOGÍSTICA & INFRAESTRUCTURA DE LA FERIA EXPOALEMANIA 2014”. LLEVADA A CABO EL 7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2014; APOORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE NO SÓLO CONTRIBUYEN A MEJORAR EL INTERCAMBIO COMERCIAL. SINO QUE TAMBIÉN PROMUEVE EL FOMENTO DEL TURISMO EN GUAYAQUIL COMO LUGAR IDEAL PARA LA REALIZACIÓN DE IMPORTANTES EVENTOS; Y, 5.4. CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO**

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN ECUADOR, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO A FAVOR DE LA FUNDACIÓN ECUADOR DE LOS BIENES MUEBLES DETALLADOS EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN NO. 045-2014 CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2014. PARA SER UTILIZADOS EN LOS CICLOS ACADÉMICOS DEL “CENTRO DE FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE COMUNIDADES EN DESVENTAJA”. ASÍ TAMBIÉN FORMARÁN PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO LOS REGULADORES DE VOLTAJE QUE CONSTARÁN EN LA RESPECTIVA ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN QUE SE ANEXARÁ A ESTE CONTRATO”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Prosiga con el punto seis del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la **Comisión Legislativa de Lotes con Servicios Básicos**, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, lo siguiente: **6.1 CTLSB-MIMG-2014-012:** Aprobar el proyecto urbanístico; proyecto arquitectónico de viviendas de la Urbanización “Ciudad Santiago V Etapa”; Autorizar el inicio de obras; y Aprobar el cronograma de obras urbanísticas por 36 meses; y, **6.2. CTLSB-MIMG-2014-013:** Aprobar el proyecto urbanístico de la Etapa II, Sector I, Ciudadela III y proyectos arquitectónicos de viviendas de la Urbanización “Ciudad Victoria”; Autorizar el inicio de obras; Aprobar el cronograma de obras por 14 meses; y Aprobar el Reglamento Interno de la Urbanización “Ciudad Victoria”, Etapa II, Sector I, Ciudadela III”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En conocimiento y para resolución de ustedes, el punto seis del orden del día. Concejala Zaida Loayza”.- **LA CONCEJALA LOAYZA:** “Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto seis del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción de la Concejala Zaida Loayza, con el debido apoyo de los concejales Jorge Pinto, José Luis Flores, Carlos Luis Morales. Señor Secretario, proceda con la votación del punto seis del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimíz Quimíz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, José Luis Flores, Carlos Luis Morales, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, ACOGIÓ LOS INFORMES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS. Y POR ENDE RESUELVE LO SIGUIENTE: 6.1 CTLSB-MIMG-2014-012: APROBAR EL PROYECTO URBANÍSTICO: PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE VIVIENDAS DE LA URBANIZACIÓN “CIUDAD SANTIAGO V ETAPA”; AUTORIZAR EL INICIO DE OBRAS; Y APROBAR EL CRONOGRAMA DE OBRAS URBANÍSTICAS POR 36 MESES; Y, 6.2. CTLSB-MIMG-2014-013: APROBAR EL PROYECTO URBANÍSTICO DE LA ETAPA II. SECTOR I. CIUDADELA III Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE VIVIENDAS DE LA URBANIZACIÓN “CIUDAD VICTORIA”; AUTORIZAR EL INICIO DE OBRAS; APROBAR EL CRONOGRAMA DE OBRAS POR 14 MESES; Y APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA URBANIZACIÓN “CIUDAD VICTORIA”, ETAPA II, SECTOR I, CIUDADELA III”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Prosiga con el punto siete del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR**

SECRETARIO: “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes de la **Comisión Legislativa de Urbanismo**, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edificio lo siguiente: **7.1.- COM. URB.2014-004:** Aprobación del Plan Especial para el polígono comprendido entre la calle Portete, calle “T”, calle 42 y el Estero Salado, de la parroquia Febres Cordero, que modifica el Uso de Suelo, de Suelo No Urbanizable: Suelo Protegido por Instalaciones de Riesgo y Vulnerabilidad a Suelo Urbanizable, Uso Residencial: Densidad Media, Zona Mixta Residencial Cuatro, Compatibilidad D (ZMR-4D), solicitado por el señor Medardo Campoverde, Presidente de la Confraternidad Hnos. Campoverde G.; **7.2.- COM. URB.2014-005:** Aprobación del Plan Especial que sustenta la Reclasificación del Suelo, delimitado en el polígono Nor-Oeste, calificado como Suelo No Urbanizable: Uso Extractivo y Suelo Protegido por Instalaciones de Riesgo y Vulnerabilidad a Suelo Urbanizado, Uso Residencial Densidad Media y Suelo Urbanizable No Programado, y calificarlo como Zona Mixta Residencial Cuatro No Consolidada, Compatibilidad D (ZMR-NC-4D); **7.3.- COM. URB.2014-006:** Aprobación del Plan Especial del polígono que comprende las manzanas Nos. 16, 17, 19, 20 y 26 del sector catastral No. 66, al norte de la ciudad de Guayaquil, que sustenta la modificación de la calificación urbanística de Zona Residencial Tres, Compatibilidad D (ZR-3D); Zona Residencial Tres, Compatibilidad B (ZR-3B); y Zona Residencial Dos, Compatibilidad B (ZR-2B) a Zona Pericentral Siete (ZP-7); **7.4.- COM. URB.2014-007:** Aprobación del Cambio de Categoría del Uso del Suelo de ACV a ACM, en un área de 1.200 m², del predio de la manzana No. 5209, la misma que se identificará con el código catastral No. 48-5209-002, ubicado en el Programa Habitacional “Mi Lote”, conforme se detalla en el plano que se adjunta, solicitado por el Arq. Francisco Estarellas Solís, Gerente General de la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil; **7.5.- COM. URB.2014-008:** Aprobación de la Factibilidad de Uso de Suelo para la actividad de Servicio de Mezclado de Productos Químicos y Petroleros, a desarrollarse en el predio signado con código catastral No. 48-0386-023, ubicado a la altura del Km. 16 ½ de la vía a Daule, entrando por la Big Cola, solicitado por el Ing. Paul Edmundo Dávila Villacís, Gerente de Producción de EMDIQUIN CÍA. LTDA.; y, **7.6.- COM. URB.2014-009:** Aprobación de la Factibilidad de Uso de Suelo para la actividad de Planta Procesadora de Lodos, a desarrollarse en el predio signado con código catastral No. 48-0556-001, ubicado a la altura del Km. 16 ½ de la vía a Daule, calle Rosavin y Cobre, solicitado por el Ing. Carlos Peralta García, Gerente de Proyectos de la Cía. QUIMPAC ECUADOR S.A.”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En conocimiento y para resolución de ustedes, el punto siete del orden del día, con sus seis numerales. Concejal Leopoldo Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Elevo a moción el punto seis del orden del día, con todos sus numerales”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Elevada la moción por el Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los concejales Narcisa Murillo, Lidice Aldas, Gustavo Navarro, María del Carmen Alman, Susana González, Luis Murillo. Tome votación, señor Secretario, del punto siete del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Srta. Maria del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimíz Quimíz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Carlos Luis Morales, Roberto Gilbert, José Flores, María del Carmen Alman, Luzmila Nicolalde y Manuel Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto siete

del orden del día, con sus seis numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, ACOGIÓ LOS INFORMES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO, Y POR ENDE RESUELVE LO SIGUIENTE:** 7.1.- COM.URB.2014-004: APROBAR EL PLAN ESPECIAL PARA EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE PORTETE, CALLE "T", CALLE 42 Y EL ESTERO SALADO, DE LA PARROQUIA FEBRES CORDERO, QUE MODIFICA EL USO DE SUELO, DE SUELO NO URBANIZABLE: SUELO PROTEGIDO POR INSTALACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD A SUELO URBANIZABLE, USO RESIDENCIAL: DENSIDAD MEDIA, ZONA MIXTA RESIDENCIAL CUATRO, COMPATIBILIDAD D (ZMR-4D), SOLICITADO POR EL SEÑOR MEDARDO CAMPOVERDE, PRESIDENTE DE LA CONFRATERNIDAD HNOS. CAMPOVERDE G.; 7.2.- COM.URB.2014-005: APROBAR EL PLAN ESPECIAL QUE SUSTENTA LA RECLASIFICACIÓN DEL SUELO, DELIMITADO EN EL POLÍGONO NOR-OESTE, CALIFICADO COMO SUELO NO URBANIZABLE: USO EXTRACTIVO Y SUELO PROTEGIDO POR INSTALACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD A SUELO URBANIZADO, USO RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA Y SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO, Y CALIFICARLO COMO ZONA MIXTA RESIDENCIAL CUATRO NO CONSOLIDADA, COMPATIBILIDAD D (ZMR-NC-4D); 7.3.- COM. URB.2014-006: APROBAR EL PLAN ESPECIAL DEL POLÍGONO QUE COMPRENDE LAS MANZANAS NOS. 16, 17, 19, 20 Y 26 DEL SECTOR CATASTRAL NO. 66, AL NORTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, QUE SUSTENTA LA MODIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN URBANÍSTICA DE ZONA RESIDENCIAL TRES, COMPATIBILIDAD D (ZR-3D); ZONA RESIDENCIAL TRES, COMPATIBILIDAD B (ZR-3B); Y ZONA RESIDENCIAL DOS, COMPATIBILIDAD B(ZR-2B) A ZONA PERICENTRAL SIETE (ZP-7); 7.4.- COM.URB.2014-007: APROBAR EL CAMBIO DE CATEGORÍA DEL USO DEL SUELO DE ACV A ACM, EN UN ÁREA DE 1.200 M2, DEL PREDIO DE LA MANZANA NO. 5209, LA MISMA QUE SE IDENTIFICARÁ CON EL CÓDIGO CATASTRAL NO. 48-5209-002, UBICADO EN EL PROGRAMA HABITACIONAL "MI LOTE", CONFORME SE DETALLA EN EL PLANO QUE SE ADJUNTA, SOLICITADO POR EL ARQ. FRANCISCO ESTARELLAS SOLÍS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL; 7.5.- COM. URB.2014-008: APROBACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA LA ACTIVIDAD DE SERVICIO DE MEZCLADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y PETROLEROS, A DESARROLLARSE EN EL PREDIO SIGNADO CON CÓDIGO CATASTRAL NO. 48-0386-023, UBICADO A LA ALTURA DEL KM. 16 ½ DE LA VÍA A DAULE, ENTRANDO POR LA BIG COLA, SOLICITADO POR EL ING. PAUL EDMUNDO DÁVILA VILLACÍS, GERENTE DE PRODUCCIÓN DE EMDIQUIN CÍA. LTDA.; Y, 7.6.- COM. URB.2014-009: APROBAR LA FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA LA ACTIVIDAD DE PLANTA PROCESADORA DE LODOS, A DESARROLLARSE EN EL PREDIO SIGNADO CON CÓDIGO CATASTRAL NO. 48-0556-001, UBICADO A LA ALTURA DEL KM. 16 ½ DE LA VÍA A DAULE, CALLE ROSAVIN Y COBRE, SOLICITADO POR EL ING. CARLOS PERALTA GARCÍA, GERENTE DE PROYECTOS DE LA CÍA. QUIMPAC ECUADOR S.A".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Dentro de la sesión, ha pedido la palabra el Concejel Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Es a propósito del punto número siete también, la importancia que reviste esto es sin duda algo que para muchos será histórico, para los sectores más desprotegidos paralelas a la Perimetral, desde el cerro Papagayo acá. Una precisión, primero es un poco difícil analizar planos en blanco y negro, pequeños y reducidos, nosotros trabajamos en bloque, revisamos los puntos del orden en bloque, juntos, en una reunión, si es posible entregarnos un plano físico, como en este caso, la Concejala Loayza había solicitado para poderlos analizar de la sesión anterior.

Con un plano es suficiente, normal de los que se utilizan aquí, a color. Y eso, más allá, nosotros reconocemos que estos sectores son sectores de asentamientos, que originalmente fueron irregulares, hoy por política gubernamental y por este Municipio también, se está legalizando y se está dando la oportunidad a estas personas, que tengan un mejor vivir. Pero quisiéramos proponer, señora Vicealcaldesa, de la manera más atenta y respetuosa, se conforme un equipo técnico interinstitucional para que trabaje con la gente del sector y más que nada se analice cosas que nosotros tenemos. Mucha gente de estos sectores está acostumbrado a vivir en la ruralidad, personas que van ahora a encontrar en pavimentación, en bordillos, alcantarillado, una nueva propuesta que es obviamente la que acoge esta ciudad, que quiere mejorar, para que se pueda analizar, primero, sabemos que el equipo interinstitucional tiene que estar con Secretaría de Riesgos, Senagua, el Miduvi, el Municipio, para poder analizar el tipo de construcción que se está dando ahí y para que a futuro conociendo también casi las ocho fallas geológicas que tiene la ciudad de Guayaquil, está cerca de las chorreras, estamos hablando del canal del trasvase, estamos hablando del botadero de Las Iguanas, entonces son sectores muy sensibles ambientalmente, donde queremos que haya una recomendación del tipo de construcción que quieran tener. Hay muchos sectores donde estas casas puedan ser de una planta y la gente tiene que respetar eso porque es muy difícil que salgan sectores de riesgo. Esta tierra es arenosa, es muy sensible, muy vulnerable y ya que están viviendo ahí, que muchos han incumplido ordenanzas y creo que van a ser removidos de ahí, creo que este trabajo va a ayudarnos a hacer a futuro una mejor regularización, porque sabemos que con un invierno fuerte pueden ocurrir muchas cosas en este sector”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Tiene la palabra el señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Correcto. Hay ahí una precisión. Son sectores consolidados y sobre las edificaciones ya realizadas, es complejo y casi imposible de intervenir. Más bien, sobre lo que a futuro se vaya a desarrollar es que se debe establecer ese tipo de situaciones”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Sí, seguramente esa es una de las cosas; pero hay que precisarlo. Sobre el tema del punto siete cinco y siete seis, una información que es necesaria para nosotros y saber cuál es el producto final o el producto resultado de estas empresas de químicos y de lodos y qué dice la licencia ambiental, tenemos la competencia y sí hubiese sido pertinente que adjunten el informe de esta licencia ambiental sobre el producto, porque aquí hay gente que vive muy cerca: Beata Mercedes Molina, San Francisco, donde queremos que eso se garantice”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Tomado en consideración por el señor Secretario sus requerimientos, doy por clausurada esta sesión, invitándolos a una nueva el próximo día jueves 13 de noviembre de 2014, en este mismo Salón de la Ciudad, a las 13h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos”.-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL